

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y
MEDIO MABIENTE
CELEBRADA EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2023**

Acta N°11/ Febrero/CDSMA-02/2023.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 09 de febrero del año 2023, de manera virtual, mediante la plataforma Zoom se llevó a cabo la reunión de los **Diputados Baltazar Gaona García, Oscar Escobar Ledesma y Ma. Guillermina Ríos Torres**, Presidente e Integrantes de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente de la Septuagésima Quinta Legislatura; en coordinación con **Daniel Tovar Reyes, Miriam Anahí Zarate Ríos, Susana Vargas Mendoza**, Asesores de los Diputados y **Ernesto Pacheco Cáceres**, Secretario Técnico de la Comisión. Para el desahogo de la presente reunión, se somete a consideración de los presentes, el siguiente proyecto de:

Orden del Día

- I. Bienvenida por parte del Presiden de la Comisión.
- II. Registro de asistencia y verificación del Quórum.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. **Lectura y análisis de la propuesta de Dictamen de la Glosa del Primer Informe de estado que guarda la Administración Pública Estatal.**
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la sesión a cargo del Presidente de la Comisión.

Primer punto del orden del día. - El Diputado Baltazar Gaona García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente agradece la presencia de los Diputados integrantes de la Comisión a esta sesión donde se llevara a cabo el análisis de Dictamen de la Glosa del Primer Informe de estado que guarda la Administración Pública Estatal.

Segundo punto del orden del día. - En cumplimiento al artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités, siendo las 10:00, diez horas del día de su fecha, se toma el registro de asistencia, anexando al presente una copia a la presente acta. Encontrándose presentes todos los integrantes de la Comisión, se determina la existencia de quórum legal respectivo, procediendo a dar inicio a la sesión.

Tercer punto del orden del día. - Una vez realizada la lectura del orden del día, se somete a consideración en votación económica por parte de los diputados integrantes de ambas Comisiones, aprobándose en sus términos por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día.- Para su estudio, análisis del proyecto de Dictamen de la Glosa del Primer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal. Se realizó el análisis de todas aquellas acciones, programas y políticas públicas implementadas de acuerdo con las prioridades del Ejecutivo del Estado, enmarcadas en el Eje 4, Territorio Sostenible páginas 238-263 del Primer Informe de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

En uso de la voz el Diputado Baltazar Gaona de manera particular se reconoce el importante esfuerzo realizado por el Gobierno de Estado, al destinar recursos para garantizar a la población el acceso al agua a través de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, quien ejerció un presupuesto de 227,253,199 millones de pesos, realizando con ello 72 acciones, destacando proyectos como el denominado insignia "Saneamiento del Rio Duero",

El Diputado Oscar Escobar, en uso de la voz. Resalta el monto de inversión asignado al Eje 4, Territorio Sostenible, informa que el porcentaje del presupuesto asignado asciende al 3.82% del total del presupuesto siendo la CEAC la que destaca con 72 acciones realizadas, siendo por mucho el que destaca en la parte ambiental.

En su participación por parte de la Diputada Guillermina Ríos, comenta la necesidad de impulsar mayor número de presupuesto al sector ambiental, reconociendo el gran esfuerzo que este gobierno viene realizando para proteger el medio ambiente del estado, entendiendo el impacto que la actividad humana ejerce en la pérdida de biodiversidad y los daños al ambiente, también destaca el gran número de acciones, como firmas de convenios con instituciones, universidades y colegios, declaratorias de zonas de restauración, jornadas voluntarias y asesorías, reflejado en los avances de las metas establecidas por el Gobierno.

Una vez analizado señalando recomendaciones por parte de los Diputados referentes a la presentación del informe y los anexos financieros, ajustes necesarios en el Dictamen, posteriormente se puso a votación, logrando de la aprobación de manera unánime por parte de los diputados presentes, procediendo a la firma y declaran aprobado.



Quinto punto del orden del día. – Sobre los asuntos generales, los Diputados manifiestan no tener ningún asunto adicional, procediendo al cierre de la sesión. El Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente comunica que, no habiendo más asuntos que tratar, da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas del día jueves 09 de febrero, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, firmado los Diputados que en ella intervinieron para su legal y debida constancia.

**Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente del Congreso
del Estado de Michoacán**

Presidente

Dip. Baltazar Gaona García

Integrante

Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Ma. Guillermina Ríos Torres